

## ANEXO QUE SE CITA

*Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencias: 280 y 281. Número de plazas: Dos.*

## Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Freire Nistal, José Luis. Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal: Alvarez León, Luis Miguel. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Martínez Sánchez, José Manuel. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal-Secretario: Rosselló Llompart, Francisco Andrés. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente:

Presidente: Blat Gimeno, Josep. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Alsina Catalá, Claudio. Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: López Brugos, José Antonio. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Fuentes González, Ramón. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Coll Vicens, Bartomeu. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

*Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Historia del Arte. Clase de convocatoria: Concurso. Referencias: 282 y 283. Número de plazas: Dos.*

## Comisión titular:

Presidenta: Cantarellas Camps, Catalina. Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Molleda Medrano, Mercedes. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Suanzes González, María Elia. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal: Giménez Serrano, Carmen. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Arnaldo Alcubilla, Francisco Javier. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Borrás Gualis, Gonzalo. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Aldana Fernández, Salvador. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal: Moya Valdés, Concepción Josefina. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Oliver Carlos, Alberto. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Aramburu Expósito, José. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**4420** RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre);

el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

Segundo.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Tercero.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Cuarto.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto superior.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de currículum vitae a presentar en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II. Los solicitantes deberán justificar el pago a la Sección de Caja de la Universidad de Barcelona de la cantidad de 2.625 pesetas, correspondientes a la tasa fijada por la Ley 33/1991, de 24 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña.

La Sección de Caja entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Caja, Universidad de Barcelona, Gran Vía, 585, 08007 Barcelona, haciendo constar en el talón destinado al organismo los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del solicitante.
- Plaza a la concursa.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Séptimo.—La composición y nombramiento de las comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Barcelona, 12 de enero de 1992.—El Rector, Josep Bricall i Masip.



## ANEXO I

Nº DE ORDEN DEL CONCURSO \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO DE LA SUBPLAZA \_\_\_\_\_

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Excelentísimo y Magnífico Sr.:

## I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha Nacimiento		Lugar Nacimiento		Provincia Nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio			Código Postal		Provincia
Caso de ser Funcionario Público de Carrera					
Denominación del Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha Ingreso	
Situación		Excedente Ley 30/1984		Nº Registro Personal	
<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Servicios Especiales		<input type="checkbox"/> art.29,3a) <input type="checkbox"/> art.29,3b) <input type="checkbox"/> art.29,3c)		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

## II. DOCENCIA E INVESTIGACION PREVIA

Cuerpo o Categoría	Universidad u Organismo	Fecha

SOLICITA: Ser admitido al concurso de la plaza que se detalla en el Anexo y comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de 19 .....

(firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ANEXO

DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente.....  
 Area de Conocimiento.....  
 Departamento.....  
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....

Fecha de convocatoria ..... de ..... de 199... (D.O.G.C. ...de.....de 199 )  
 (B.O.E. ....de.....de 199 )

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro Telegráfico.....  
 Giro Postal .....

Pago a la Sección de Caja.....

Fecha	Nº de Recibo

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Concurso a Catedrático de Universidad

Hoja de Servicios o Certificado de Docencia.....

Exención del Consejo de Universidades .....

Fotocopia compulsada del Título de Doctor.....

Concurso a Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria

Fotocopia compulsada del Título de Doctor.....

Concurso a Titular de Escuela Universitaria

Fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado....

**ANEXO II****Datos personales**

Apellidos y Nombre .....  
 Documento nacional de identidad número .....  
 Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Fecha ..... Localidad .....  
 Residencia: Dirección ..... Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....  
 Categoría actual como docente .....  
 Facultad o Escuela actual .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o finalización).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones, libros (título, fecha publicación, editorial) \*.
6. Publicaciones, artículos (título, revista, fecha publicación, número de páginas) \*.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

**ANEXO III**

Número de orden del concurso: 1. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.

Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Teoría Económica. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 2. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.

Código de la subplaza: A. Número de plazas: Dos. Departamento: Teoría Económica. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 3. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.

Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Teoría Económica. Actividades: Las propias del área.

**4421** RESOLUCION de 15 de enero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» (plaza número 223).

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 16 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1992) una plaza de Profesorado Universitario y habiendo renunciado los candidatos a realizar el concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Número de plazas: Una. Plaza número 223. Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática. actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1993.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

**4422** RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1992).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 18 de enero de 1993.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**ANEXO****Profesores Titulares de Universidad**

Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 1V/92.

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Ramón García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Miguel Alcaraz Baños, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Gómez Yelo, Médico adjunto de Radiología del Hospital del INSALUD «Virgen de la Arrixaca» de Murcia; don Vicente García Medina, Médico adjunto de Radiología del Hospital General de Murcia; don Eliseo Vaño Carruana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José María Vega Fernández, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José María Artigas Martín, Médico adjunto de Radiología del Hospital «Miguel Servet» de Zaragoza; don Laureano Sánchez Santos, Médico adjunto del Hospital Clínico Universitario de Salamanca; don José Luis García Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.